



**RELACIÓN ENTRE FEMINISMO Y SOCIALISMO EN LOS ALBORES DEL
SIGLO XX EN COLOMBIA**

POR:

ANGÉLICA BELTRÁN PINEDA

**TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE POLITÓLOGA
MODALIDAD PASANTÍA DE INVESTIGACIÓN**

ASESORA:

MARIA OCHOA SIERRA

**PROGRAMA DE CIENCIA POLÍTICA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
MEDELLÍN**

2019

“Socialista que no es feminista carece de amplitud. Quien es feminista y no es socialista carece de estrategia” Louise Kneeland

Resumen

El presente artículo aborda la relación problemática entre feminismo y socialismo en algunos casos de las primeras décadas del siglo XX, como la Sociedad de Obreras Redención de la Mujer, la huelga de trabajadoras de la Fábrica de Tejidos de Bello de 1920, el Partido Socialista y el Partido Socialista Revolucionario. Se enfatiza en la pregunta por sus formas de relacionamiento, en la existencia o no del feminismo popular para la época y sus características. Para esto se utiliza la metodología de Investigación Documental, con la que se encuentran puntos de relación entre el feminismo y socialismo en cuanto a lo organizativo y lo programático, así como limitaciones. Por otro lado, se verifica la existencia de experiencias feministas liberales y de corriente popular en esta época, con personas, reivindicaciones y repertorios característicos, lo cual supone el cuestionamiento del relato histórico de las olas del feminismo.

Palabras clave

Feminismo, socialismo, siglo XX, feminismo popular.

Abstract

This article explores the problematic relationship between feminism and socialism in some cases of the twentieth century's first decades, such as the Women's Redemption Workers' Society, the workers' strike of the Bello Factory in 1920, the Socialist Party and the Revolutionary Socialist Party. Emphasizing on the question about the forms of relationship and the existence or not of popular feminism and its characteristics. For this, the Documentary Research methodology is used. The main findings are points of relationship between feminism and socialism in terms of organizational and programmatic aspects, as well as limitations. On the other hand, it verifies the existence of liberal and popular feminists in this period, with particular repertoires and claims, what involves the questioning of the historical account of the waves of feminism.

Key words

Feminism, socialism, twentieth Century, popular feminism.

Introducción

Este ejercicio investigativo busca analizar la relación entre feminismo y socialismo en algunos casos situados en la primera mitad del siglo XX en Colombia, a saber, los procesos liderados por Juana Julia Guzmán en la costa norte, en especial la Sociedad de Obreras Redención de la Mujer (1919); la huelga de mujeres trabajadoras de la Fábrica de Tejidos de Bello desarrollada en 1920 en el departamento de Antioquia, donde resalta el papel de Betsabé Espinal; el Partido Socialista (1919) y el Partido Socialista Revolucionario (1926). Lo anterior se desarrollará a partir del esbozo de elementos generales del contexto de las primeras tres décadas del siglo XX en Colombia y la situación de las mujeres en este período, así como los elementos de desarrollo del feminismo (enfaticando en su tendencia popular), y del socialismo en la época; finalmente se abordarán las formas de relacionamiento de la praxis¹ socialista y feminista en los casos señalados.

Los anteriores objetivos de trabajo parten de la identificación de retos en el relato histórico del feminismo, así como de una relación problemática entre el feminismo y socialismo, dos apuestas emancipadoras. En primer lugar, los retos en el reconocimiento histórico se generan debido a que el relato de la historia del feminismo se ha dividido tradicionalmente en “olas” con una periodicidad definida, y unas agendas –la vindicación del sufragio femenino, la sexualidad libre, informada, placentera, la igualdad salarial– y repertorios característicos, como las marchas, publicaciones, desnudos, entre otros; este enfoque lineal ha sido discutido por autoras como Sandoval (2000) y Thompson (2002), al considerar que lo registrado allí ha sido la historia del feminismo hegemónico, excluyendo multiplicidad de expresiones libertarias existentes en cada época, así como años de lucha, territorios y sujetos que no se incluyen dentro de la delimitación de cada ola, y en los cuales se insinúa que no se adelantaron iniciativas. De acuerdo con Barba “propongo que aceptemos el vértigo de un pasado desordenado. Y es que si ya aceptamos que hay muchos feminismos, ¿no sería un contrasentido pensar que existe una sola cronología?” (2015, p.5).

En este sentido, con el presente ejercicio se busca identificar algunas de esas otras prácticas e ideas que aportaron al proceso feminista mucho antes de las reconocidas luchas por el sufragio femenino en Colombia, que surgieron como propuestas de mujeres populares que

¹ Se entiende a la *praxis* como interpretación y transformación de la realidad (Marx, 1959).

no estuvieron en el campo de la producción académica y la discusión política nacional², sino que aportaron a procesos emancipatorios a través de otros repertorios de acción.

En segundo lugar, la relación entre feminismo y socialismo se entiende aquí como la comprensión y desarrollo articulado de la lucha contra el capitalismo, el patriarcado y el colonialismo, concebido como un *sistema de dominación múltiple* (Valdés, S.F, p.78). Actualmente y en el contexto latinoamericano, la real integración de estas luchas feministas y socialistas sigue siendo un reto para las organizaciones políticas (Brenner, 2014; Guaramato, 2015; Suárez, 2016). Esto se debe en primer lugar a la consideración *del feminismo*³ como algo no prioritario en el marco de la lucha de clases, partiendo de una comprensión de *clase social* que alberga un reduccionismo económico al dividir las dominaciones de clase que identifica como económicas, con las relativas al género y etnia, las cuales ubica de manera errónea como limitadas a la dimensión cultural (Álvarez, 2013).

Por otro lado, en algunos sectores socialistas existe la concepción del feminismo como una lucha burguesa y academicista, cuyas reivindicaciones podrían solucionarse en el marco del sistema capitalista, asociadas a los intereses de la clase gobernante (Aponte, 2014). Además, se ubica en esta discusión, la consideración del feminismo como *conflictivo*, en tanto busca “hilar fino”, esto es, identificar las cuestiones cotidianas normalizadas que reproducen estereotipos y ejercicios de dominación; en este sentido, el cuestionamiento de prácticas de los y las compañeras que se identifican con el socialismo y que pueden ser incoherentes con los principios de justicia y libertad que lo rigen, pone de relieve conflictos como la violencia contra las mujeres al interior de las organizaciones, el desconocimiento del trabajo realizado, entre otras situaciones (Fabbri, 2013; Suárez, 2016).

Finalmente, cabe mencionar el reto para las organizaciones feministas de la integración del método de análisis de la realidad y las relaciones de opresión propuesto por el marxismo, así como de la perspectiva feminista en las organizaciones socialistas (Mitchell, 1973), ya que la relación que aquí se problematiza no se expresa solamente en lo orgánico, es decir, en

² Como lo estuvieron otras mujeres principalmente relacionadas con el Partido Liberal, la creación artística y el campo educativo.

³ Se alude al feminismo en singular ya que en este debate se considera una lucha homogénea, desconociendo sus tendencias ideológicas.

cómo se articula una organización feminista con una socialista, sino que plantea la cuestión de cómo conversan y se cuestionan mutuamente métodos, presupuestos teóricos y estrategias de transformación social en el contexto colombiano de principios de siglo.

Dado lo anterior, se comprende la historia como un escenario de disputa política, cuyos relatos inciden la construcción de presente y futuro, en tanto herramientas de cuestionamiento y transformación de las relaciones de dominación. De esta manera, en la medida en que se avanza en su lectura crítica se aporta a la cualificación de las organizaciones políticas democráticas del país, de mujeres y feministas.

1. Decisiones metodológicas y teóricas

Este ejercicio investigativo se realiza en el marco de un paradigma crítico y feminista que implica el reconocimiento de las mujeres como sujetas políticas y de conocimiento, como indica Barbieri “se trata de producir una teoría o los conocimientos necesarios para liquidar la desigualdad y subordinación de las mujeres: por ello, esta teoría contempla referentes más o menos inmediatos para la acción política feminista” (Citada en Castañeda, 2008, p. 14). La investigación feminista no se genera por las necesidades de la ciencia en abstracto (Castañeda, 2008, p.14), sino de la práctica derivada del compromiso social y la necesidad de explicar las condiciones de posibilidad y formas de reproducción de la opresión interseccional; de acuerdo con esto, es importante mencionar que los cuestionamientos que orientan este trabajo y otros pendientes por desarrollar, no se derivan únicamente de disertaciones teóricas, surgen de las necesidades identificadas en el marco de la militancia feminista y socialista.

Esta investigación tiene un enfoque cualitativo que en el marco del paradigma crítico se entiende como una forma sistemática y rigurosa de construcción de conocimiento, desarrollada en muestras no muy amplias que permitan la construcción de los datos a través de la profundización en los casos, negando la neutralidad y reconociendo la existencia de intereses al momento de desarrollar una investigación (Colmenares, 2012).

Para la construcción de información se utilizó la metodología de Investigación Documental⁴, a través de la revisión de archivo del periódico El Luchador surgido en 1919, así como de la revista Letras y Encajes cuya publicación inició en 1926 en Medellín. Se revisaron igualmente documentos personales y fotografías consignadas en el Archivo Fotográfico de la Biblioteca Pública Piloto de Medellín, a su vez se realizó revisión de literatura, además de entrevistas a personas estudiosas de la época y los casos mencionados⁵.

En cuanto a las referencias teóricas, para este trabajo es fundamental mencionar las concepciones de las cuales se parte sobre feminismo, feminismo popular y socialismo, así como las diferentes posturas históricas de relacionamiento entre el feminismo y socialismo.

Es importante recordar para el abordaje del feminismo y feminismo popular, que las múltiples corrientes del feminismo expresan la diversidad de mujeres que lo construyen; no puede ser una elaboración homogénea cuando partimos de que hay diferenciaciones de etnia, clase social, identidad sexual y de género, edades, territorios, historias. Es así que se asume una definición de *feminismo* como punto de partida para las diversas corrientes, de las cuales es aquí el feminismo popular la de principal interés.

En este sentido, retomando elementos de conceptualización de Luna y Fagoaga (1985) el feminismo se entiende como un proceso histórico inacabado de liberación de las mujeres de la dominación interseccional, donde el concepto *mujer* se comprende a partir de la heterogeneidad social producida por el sistema de dominación múltiple, es decir, más allá de las mujeres blancas y burguesas; asumiendo la inseparabilidad histórica de la condición etnia/clase/género/sexualidad (Lugones, 2008; Viveros, 2016).

El feminismo popular⁶ puede entenderse como un proceso emancipatorio de las relaciones de género, clase y etnia, situado en un territorio cuerpo – espacio, así como en un tiempo

⁴ La investigación documental es entendida como estrategia de generación de información basada en el análisis de documentos. Esta metodología se diferencia de la revisión de literatura como ejercicio primario para toda investigación, debido al carácter histórico de los documentos y su potencialidad para la construcción de datos a través de un ejercicio de entrevista y observación de los mismos (Vallés, 1999, p.107).

⁵ Agradezco el aporte para el desarrollo de este trabajo a la Confluencia de Mujeres, María Ochoa, Lina Adarve, Juan Vélez y Javier Sánchez, docentes de la Universidad de Antioquia; María Piedad León de la Universidad Nacional sede Medellín y Carlos Uribe Restrepo, Coordinador del archivo histórico de Bello.

⁶ Cabe aclarar que no se utilizó el concepto de feminismo socialista por un lado, por la ambigüedad del socialismo en las primeras décadas del siglo XX que complejiza la definición del feminismo socialista en

determinado. Este es construido por las mujeres populares, es decir, mujeres ubicadas en la subalternidad y cuyo ejercicio se realiza en relación antagónica con las propuestas de la clase dominante (Hall, 1984). “Hablamos de un feminismo popular, insumiso, socialista, que cuestiona a las concepciones patriarcales de ciertas izquierdas, y también a las perspectivas domesticadoras de un feminismo burgués, funcional a las políticas de explotación capitalista” (Korol, 2013, p.5). De ahí que el feminismo popular en muchas ocasiones no se nombra, puesto que su práctica puede no estar rodeada de constructos teóricos, pero si del reconocimiento de una situación de violencias particulares por el hecho de ser mujeres y la necesidad de trabajar por su transformación.

Por otro lado, se parte aquí de un socialismo basado inicialmente en los principios utópicos derivados del proceso de revolución francesa en el siglo XVIII, que buscaban consolidar la aspiración de justicia e igualdad más allá de la clase burguesa, para después fortalecerse en el conocimiento científico de la sociedad a transformar (Engels, 1876); esto implica que el *socialismo científico*, si bien es una utopía, trasciende su significado como aspiración humana y se basa en el conocimiento científico de la totalidad de la sociedad para de esta manera desarrollar otras posibilidades de relación económica, política y cultural.

Las experiencias latinoamericanas en su diversidad social han generado múltiples propuestas para el socialismo, nombrándolo raizal (Fals, 2008), comunitario (García, 2015), del siglo XXI (Chávez, 2011), cristiano o liberal - socializante (Uribe, 2015), entre muchos otros posibles. En este sentido, podría decirse que en general el socialismo es la transición siempre problemática y creativa del capitalismo a otro proyecto de sociedad basado en el bienestar social colectivo y en relación armónica con la naturaleza, sea este el comunismo, buen vivir, comunitarismo, anarquismo, u otros. Como plantea García Linera, “es el campo de batalla entre lo nuevo y lo viejo, entre el capitalismo dominante y el comunitarismo insurgente. Es la vieja economía capitalista aún mayoritaria, gradualmente, asediada por la nueva economía comunitaria naciente” (García, 2015, p.69).

Esta transición se concibe como un proceso promovido tanto por el poder del Estado como

Colombia, y por otro lado, por considerar que el concepto de feminismo popular es más abarcador, y puede integrar prácticas consideradas o no como socialistas, pero siempre emancipadoras.

por el poder de los sujetos territorializados, lo que implica que la “lucha entre lo viejo y lo nuevo” es un ejercicio cotidiano y se verifica como praxis de las organizaciones sociales y en ocasiones de instituciones estatales, relacionándose entre otras cosas con medidas orientadas a la desprivatización de los bienes comunes, el ejercicio de la democracia paritaria y radical, la producción y propiedad colectiva de los medios de producción, la formación de una ética revolucionaria, entre otras medidas de construcción cotidiana de la apuesta estratégica anticapitalista, decolonial y antipatriarcal.

La relación entre el feminismo y socialismo ha estado marcada por importantes aportes mutuos, por un lado, se reconoce la contribución generada por autores clásicos del marxismo en el análisis económico de la opresión de las mujeres, así como la desnaturalización de esta dominación basada en argumentos biológicos e históricos (Álvarez, 2013); por otro lado, el feminismo socialista ha revisado críticamente los marxismos, dando relevancia al concepto de reproducción en el análisis del sistema capitalista, lo cual ha derivado en la comprensión interseccional de la explotación, apropiación del trabajo y el cuerpo femenino (Federici, 2018), a partir de la investigación de la acumulación originaria, la democracia, la industrialización, entre otros aspectos⁷.

No obstante, se afirma que la “cuestión de la mujer” abordada por el marxismo y los procesos socialistas no ha sido la “cuestión feminista” debido a que la primera se centra en el análisis de la relación de las mujeres con el sistema económico y la segunda aborda también la relación entre hombres y mujeres (Hartmann, 2010) en el marco del sistema capitalista, lo cual se traduce en que procesos socialistas no siempre se ocupen de integrar el feminismo a su trabajo, sino de incorporar a las mujeres a la *causa socialista* (Álvarez, 2013), una causa en ocasiones abstracta y donde deben prescindir de muchos de sus intereses y necesidades. Lo anterior es expuesto por Álvarez al retomar una comunicación de Lenin con Clara Zetkin,

"Clara, aún no he acabado de enumerar la lista de vuestras fallas. Me han dicho que en las veladas de lecturas y discusión con las obreras se examinan preferentemente los problemas sexuales y del matrimonio. Como si éste fuera el objetivo de la atención principal en la educación política y en el trabajo educativo. No pude dar crédito a esto

⁷ Para abordar estos temas pueden revisarse los trabajos de Farnsworth, 2000; Federici, 2010; y Kollontai, 1976.

cuando llegó a mis oídos. El primer estado de la dictadura proletaria lucha contra los revolucionarios de todo el mundo... ¡Y mientras tanto comunistas activas examinan los problemas sexuales y la cuestión de las formas de matrimonio en el presente, en el pasado y en el porvenir!" (Lenin citado en Álvarez, 2013, p. 9).

En la relación feminismo - socialismo se han generado diversas visiones de la *cuestión de la mujer*, de las cuales aquí se resaltan cuatro importantes: 1) Por un lado, los abordajes que se centran en el estudio de la relación de las mujeres con la producción, y que afirmaron que la vinculación de las mujeres al mercado –saliendo de la esfera privada a la pública–eliminaría la división sexual del trabajo evidente en la asignación del trabajo doméstico a las mujeres; lo anterior implicaría la unidad de mujeres y hombres en su lucha contra el capital, enmarcada en la contradicción obrero/patrón (Hartmann, 2010). 2) Por otro lado, se argumentó que si bien el trabajo aportaba a la culminación de la dependencia económica de las mujeres, no garantizaba su emancipación (Bebel, 1906). 3) Además, se presentaron opiniones de algunos socialistas, principalmente en los primeros momentos de industrialización, que rechazaban la vinculación laboral de las mujeres debido a que significaba la subversión de los roles de género y restaba opciones de trabajo a los hombres (Hartmann, 2010). 4) Finalmente, hubo propuestas que integraron el concepto de reproducción a los análisis marxistas y las luchas desarrolladas, reconociendo la apropiación del trabajo femenino como parte de la dominación capitalista, lo cual reforzó la identificación del sustento económico del patriarcado, actualmente funcional al capitalismo.

Las anteriores tendencias del debate aportan puntos de referencia para la situación colombiana, puesto que la construcción del socialismo en el país no estuvo desligada de las ideas provenientes de algunos países donde estos debates se generaron, como Alemania, Estados Unidos y URSS. En este sentido, las tendencias mencionadas son una guía para valorar la forma de relacionamiento del feminismo y socialismo establecida en las primeras tres décadas del siglo XX en Colombia.

2. Albores del siglo XX en Colombia

En las primeras décadas del siglo XX, especialmente en la de 1920, en Colombia se presenta la confluencia de avanzados elementos de modernización junto a carencias de los servicios y

derechos más básicos, evidenciando una profunda desigualdad en la implementación de los procesos que se desarrollaron en el país para la época. Armando Solano ilustró esta época en 1922 con el siguiente fragmento

Todo aquí es aluvión... Poseemos flamantes facultades universitarias y carecemos de escuelas primarias. Tenemos numerosos artistas de la palabra escrita y hablada, pero el porcentaje de nuestro analfabetismo es aterrador... Somos dueños del servicio de aviación quizá más eficiente del mundo, pero hay varias comarcas que no tienen ni una pulgada de vía férrea, ni gozan de carreteras, ni de caminos de herradura. La prensa diaria toma vuelo mayor cada día, pero las multitudes que mayor estímulo requieren para solidarizarse con el esfuerzo progresivo de la comunidad ignoran por completo lo que dice esa prensa (Solano citado en Uribe, 1985, p. 3).

Lo anterior se genera en un contexto de finalización de la guerra de los mil días, revolución mexicana, revolución rusa y segunda guerra mundial, cuestionamiento e impulso de la idea de *progreso*, imperialismo norteamericano en la región latinoamericana (Uribe, 1985), búsqueda de consolidación en el país del proceso de modernidad y modernización, con sus características relacionadas: expansión de la producción fabril, transformación de los roles de género (Farnsworth, 2000), constitución y generalización de la sociedad de consumo (Uribe, 1985), dominación y exclusión neocolonial (Eljach, 2013), así como desarrollo de procesos de urbanización (Vega, 2002). Era también un momento de crecimiento de la economía en Colombia a raíz del pago de la indemnización por la pérdida de Panamá, exportaciones de café e inversión de capital extranjero para la explotación de petróleo (Villareal, 1994), entre otros elementos.

Dado lo anterior, este complejo momento histórico puede caracterizarse como un periodo de transición de la sociedad colombiana en el cual diversos aspectos de la vida se modernizan (Correa, 1988). Esta modernización implicó la migración de mujeres, niñas y niños del campo colombiano a las ciudades para proveer de trabajadoras a las nacientes industrias, ya que la migración internacional hacia el país fue poca (Archila, 2011), la cual hubiera podido ser otra fuente de fuerza de trabajo. Pese a este contexto, no podría decirse que la clase obrera en Colombia fuese homogénea ni completamente industrial, puesto que a pesar de los modelos de industrialización importados en Colombia, América Latina vivió otras formas de

explotación que hoy sigue experimentando, basadas en la agricultura latifundista, la explotación de recursos naturales y el trabajo informal (Farnsworth, 2000).

Es el contexto mencionado, con sus transformaciones y las nuevas contradicciones que presenta, lo que posibilita una alta beligerancia de la mano de la construcción de identidad obrera y campesina, que tendrá un ocaso al finalizar la década de 1920 tras múltiples ejercicios de represión, estigmatización y exterminio de las movilizaciones y organizaciones populares (Valverde, 1988). Pese a esto, la experiencia e ideas generadas en la época no pueden verse de manera desarticulada –que no lineal– con las demás épocas, donde se evidencian experiencias acumuladas de estos años creativos⁸. De igual manera estos procesos de resistencia deben entenderse como historias conectadas con otros lugares del mundo, generando aportes a nuestras prácticas y reflexiones actuales. Dado lo anterior, para el desarrollo de este trabajo se ampliará la situación de las mujeres, así como del feminismo y socialismo en la época.

2.1 Situación de las mujeres en la época

En pocas partes del mundo está la mujer más alejada de la vida público-social que entre nosotros. La mujer colombiana, la antioqueña principalmente, ha estado siempre secuestrada en el hogar (...) Se habla mucho de la tranquilidad del hogar antioqueño, sin fijarse en que esta tranquilidad es como la paz de los cementerios (Uribe, 1914, p. 4).

Este diagnóstico propuesto por Ricardo Uribe en 1914 permite identificar a grandes rasgos la compleja situación de las mujeres en las primeras décadas del siglo XX en Colombia, tanto el estado de las cosas como su cuestionamiento. Como se verá más adelante, este periodo estuvo marcado por importantes cambios en la vida de las mujeres, se presentaron transformaciones relacionadas con su estatus social, pasando a tener reconocimiento de derechos antes desconocidos en la mayoría del territorio nacional⁹. A su vez, se dio la

⁸ Así lo sugiere Fals Borda cuando, haciendo referencia al Partido Comunista Marxista Leninista –PCML– y a la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia, afirma que “sin ese trabajo previo del PCML en el planteamiento de las ideas y actitudes nuevas –como tampoco sin la experiencia acumulada en tantas tomas espontáneas (...) la ANUC no habría podido contar con tantos cuadros campesinos como de repente aparecieron en los años 70” (Fals, 2002, p.161A).

⁹ Es importante recordar que el reconocimiento de derechos no es lineal ni homogéneo, de acuerdo a esto

vinculación masiva de mujeres a la industria naciente, especialmente en los principales centros urbanos del país, lo cual implicó la salida de las mujeres del ámbito doméstico, especialmente de las mujeres populares. Lo anterior es fundamental para la comprensión de las condiciones de posibilidad para la acogida del feminismo y el socialismo en diferentes sectores de la población, así como sus desarrollos diferenciados.

Para profundizar en esto se partirá de un breve contexto jurídico de las mujeres en la época, posteriormente se abordará la diversidad de sujetas a las cuales se hace referencia, lo que enriquece el análisis que ocupa este trabajo, y finalmente, se exponen las condiciones de trabajo femenino en la época.

2.1.1 Contexto jurídico de las mujeres en las primeras décadas del siglo XX

En la Constitución de 1886 se manifiesta la exclusión de las mujeres de la ciudadanía y sus consecuentes derechos políticos formales “Artículo 15: Son ciudadanos los colombianos varones mayores de veintiún años, que ejerzan profesión, arte y oficio, o tengan ocupación lícita y otro medio legítimo y conocido de subsistencia” (Citado en Giraldo, 1987, p.3).

Es así que hasta 1922 las mujeres no eran reconocidas como personas con derechos políticos o civiles. Este año se genera una ley que permite la propiedad sobre algunos bienes en el marco del matrimonio, generando un primer reconocimiento. Más tarde, con la expedición de la Ley 28 de 1932 como producto de la movilización de grupos de mujeres desde la década anterior, cambia su situación jurídica de manera significativa, puesto que se otorgó la posibilidad de disponer y administrar sus bienes en el marco del matrimonio, y se reconoció la capacidad jurídica y económica para realizar transacciones y comparecer a juicio sin autorización ni representación marital. En 1933 se les reconoce el derecho de acceder al bachillerato, en 1936 se adquiere la posibilidad de posicionarse en cargos públicos para algunas mujeres con *grado suficiente de ilustración*, en 1937 pueden acceder a la universidad y en 1954 expedir la cédula de ciudadanía; sólo hasta 1957 se les reconoce el derecho al voto (Giraldo, 1987). Lo anterior con la particularidad de la expedición de algunas leyes con

existieron precedentes progresistas en Colombia como la aprobación del voto femenino en 1853 en la Constitución provincial de Vélez (provincia conformada por municipios del actual departamento de Santander y Boyacá), medida que no alcanzó a implementarse debido a la anulación de esta Constitución por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nueva Granada (Mira, 2016).

dificultades para ser aplicadas en la generalidad de la población, puesto que primero pudieron las mujeres ingresar a las universidades antes que a secundaria –lo cual por supuesto era requisito–, lo mismo sucedió con el posicionamiento en cargos públicos, para lo que se requería la Cédula de Ciudadanía que se pudo adquirir dieciocho años después.

2.1.2 ¿De qué mujeres hablamos?

Para hablar de las mujeres en las primeras décadas del siglo XX deben reconocerse sus condiciones de vida determinadas principalmente por la clase y etnia, que planteaban realidades heterogéneas expresadas en la visión de la sexualidad, la maternidad, el matrimonio, el sufrimiento de violencias, los tipos de trabajo realizados entre otros aspectos que indicaban realidades e intereses diversos en la población femenina de la época.

En el campo de la sexualidad pueden notarse estas diferencias ya que si bien de acuerdo con los dictámenes de la iglesia las mujeres eran valoradas por su ignorancia sexual como indicador de pureza, y la sexualidad se avalaba dentro del matrimonio reducida a su función reproductiva, este *deber ser* imperaba principalmente en las clases medias y enriquecidas de ciertas regiones, puesto que para las mujeres populares la realidad era otra, no había tanto tabú al respecto y existían en muchas ocasiones relaciones sexuales antes del matrimonio, de lo cual eran prueba los *hijos ilegítimos* que se registraban, así como los infanticidios y abortos denunciados que fueron sometidos a juicio. Lo anterior podía deberse a decisiones de las mujeres, violaciones sexuales y promesas de matrimonio incumplidas (Reyes, 1996).

Otra cuestión relevante fueron las aspiraciones diferenciadas sobre la maternidad y el matrimonio, que si bien no eran homogéneas en ninguna clase socioeconómica, variaban entre otras cosas por la relación de las mujeres con el trabajo. Si bien esto depende de la región¹⁰, podría decirse que gran cantidad de mujeres trabajadoras de las fábricas en la época no asociaban su vida al matrimonio, especialmente en Antioquia, pues en muchas ocasiones lo entendían como la pérdida de su trabajo e independencia económica, ya que una vez casadas, con hijas e hijos no podían volver a trabajar (Farnsworth, 2000). En este sentido, en algunos casos esta situación laboral favoreció la posibilidad de elegir entre casarse o

¹⁰ Por ejemplo mientras en el caso de Cali se buscaba mujeres casadas para las labores fabriles (Bermúdez, 2007), en el caso antioqueño la virginidad y soltería eran requisito para la contratación (Farnsworth, 2000).

permanecer solteras en un contexto donde esto era tradicionalmente impensable, en otros casos el matrimonio representaba una aspiración irrealizable en tanto las necesidades de las mujeres y sus familias impedían el abandono del trabajo que esto implicaba (Reyes, 1996).

Entre las mujeres casadas se presentaban también diversas situaciones, puesto que para la mayoría de las mujeres de clase media y enriquecida el matrimonio podía representar el control de la economía familiar como administradoras del hogar, y el acceso a esferas públicas como complemento de la imagen pública del hombre de negocios (Reyes, 1996), para las mujeres populares en general no era sinónimo de ningún poder, por el contrario eran comunes las violencias contra las mujeres y niñas en el marco de la familia (Archila, 2011). Además, cabe mencionar que las víctimas de las violencias fuera del hogar eran mayoritariamente mujeres y niñas empobrecidas, que permanecían más tiempo en espacios públicos debido a sus necesidades económicas, lo cual aumentaba el riesgo de ser abusadas (Reyes, 1996).

2.1.3 Condiciones laborales de la época

El inicio del siglo XX fue una época decisiva para la vinculación de las mujeres al trabajo remunerado en Colombia, dado el incremento de su participación laboral en el proceso de industrialización. Esto requirió la migración de mujeres mestizas, negras y algunas indígenas, de diferentes edades del campo a los poblados urbanos (Archila, 2011). Si bien estas mujeres siempre habían trabajado con el café, el oro, la lavandería, entre otros oficios en los hogares, el florecimiento de las industrias textiles, de tabaco, cerveceras, entre otras, significaba una oportunidad para ellas y sus familias (Vega, 2002), a su vez, se veía la ciudad como la oportunidad de *progreso* (Reyes, 1996).

Esta participación en la industria no fue homogénea en el país; fue mayor en Antioquia, aunque ciudades como Barranquilla, Bogotá y Cali presentaron procesos similares (Vega, 2002), a su vez, el aumento en la contratación de mano de obra femenina no fue lineal en el siglo XX puesto que decreció drásticamente desde finales de 1920, tal como lo muestra el siguiente gráfico basado en datos de la industria textil.

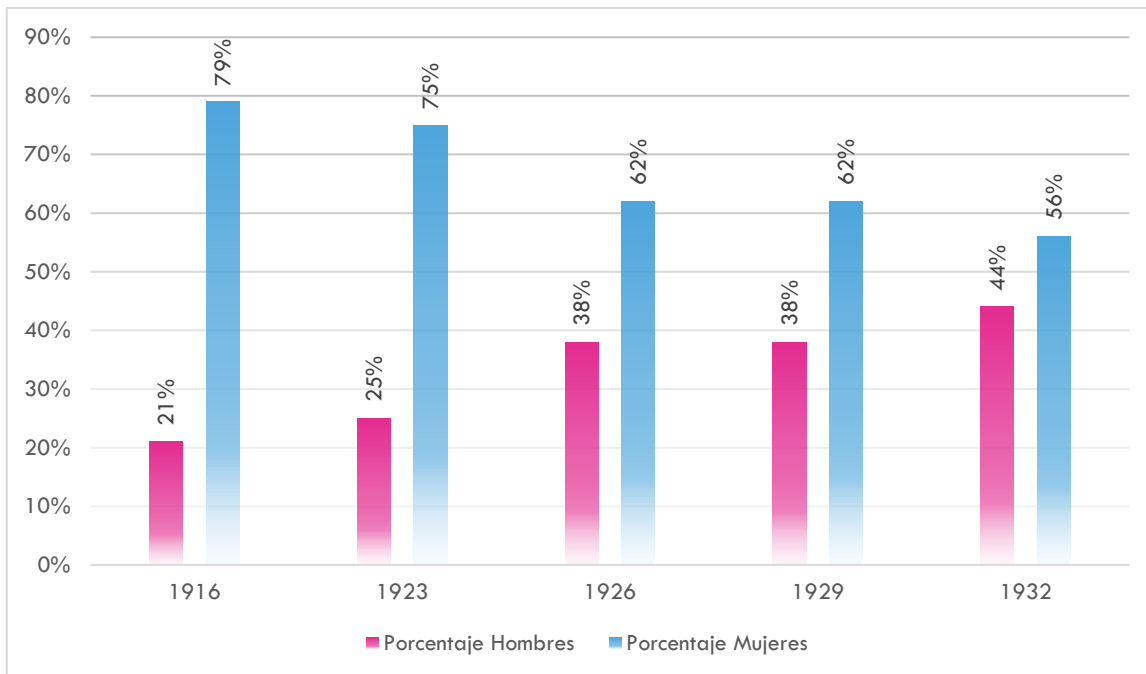


Gráfico 1. Participación de hombres y mujeres en la industria textil colombiana 1916-1932. Elaboración propia. Información tomada de Farnsworth, 2000.

Este descenso en la contratación de mano de obra femenina se debe principalmente a motivaciones ideológicas basadas en la necesidad de reestablecer el modelo de familia cristiana con las mujeres en el espacio doméstico, lo cual se relaciona con la instauración de un *salario familiar*¹¹ y un cambio hacia el modelo de producción taylorista en la industria (Farnsworth, 2000). A su vez, como se mencionó anteriormente los tipos de trabajos realizados dependían de las condiciones económicas-étnicas de las mujeres, así, por ejemplo en el caso de Antioquia, las mujeres más empobrecidas ocupaban los puestos de las fábricas, trabajos domésticos y trabajo sexual, mientras las mujeres clase media se desempeñaban principalmente en la docencia de escuelas de educación primaria, en la modistería, como secretarías, entre otros oficios (Reyes, 1996).

¹¹ Esta fue una estrategia generada en los países en procesos de industrialización desde finales del siglo XIX e inicios del XX para desvincular a las mujeres del trabajo remunerado y hacer que retornen a realizar trabajo doméstico de manera gratuita. Para garantizar esto se aumentó el salario de los hombres constituyendo un *salario familiar*, con el cual se podía soportar los gastos de toda la familia y se volvía al *ideal* de la dependencia económica de las mujeres y a la apropiación del trabajo de estas por parte de los hombres en el hogar (Federici, 2018).

Entre los trabajos de las mujeres empobrecidas la vinculación con las fábricas era la que mejor salario les proveía, no obstante en muchas ocasiones las mujeres y sus familias preferían su empleo en los ámbitos domésticos, ya que el trabajo en las fábricas se relacionaba con un camino seguro a la prostitución, la cual por su parte se incrementó ampliamente en las primeras décadas del siglo (Reyes, 1996).

Las formas de contratación en los espacios fabriles variaban; para inicios de siglo se caracterizaban por una gran inestabilidad ya que las personas empleadas eran despedidas y en muchos casos no volvían a su lugar de trabajo de manera voluntaria por diferentes motivos (Farnsworth, 2000), en amplias ocasiones no se tenía contrato escrito y se pagaba por trabajo realizado, lo cual influía en las largas jornadas de trabajo que oscilaban de 9 a 13 horas diarias (Archila, 2011; Vega, 2002). En cuanto a la variabilidad de los salarios se ubican datos sobre Antioquia que sostienen que en algunas fábricas las mujeres e infantes podrían ganar entre 10 y 12 centavos diarios, frente a los 20 o 25 centavos que ganaban los hombres (Martínez y Uribe, 2013, p.37).

Respecto a las violencias en los ámbitos laborales, en diferentes huelgas y publicaciones se denunciaba la exposición de las mujeres trabajadoras de las industrias a abusos por parte de sus jefes y de los encargados de la vigilancia cotidiana de las obreras.

Manuel de Jesús Velásquez (A. Pulgo) encargado o director de algunos salones de la Fábrica de Tejidos de Bello, ha arrojado a los abismos pavorosos de la prostitución a varias de las obreras de esa fábrica (...) prevalido del empleo y la autoridad que ejerce, les ha apuntado multas considerables e injustas, las ha llamado a solas y les ha dicho que si se le entregan las libra de la multa, o de lo contrario se las hace efectiva o las hace expulsar de la fábrica. Y las pobres obreras por no aminorar el salario o por no quedar sin trabajo se han prestado a las reclamaciones y apetitos de este sátiro bestial (CEE, 1920).

La anterior denuncia era recurrente en diferentes regiones del país, no obstante, se realizaba mayoritariamente por hombres que llegaron a tener conocimiento de la situación. En 1920 resaltó la demanda de garantías al respecto por parte de las trabajadoras de la Fábrica de Tejidos de Bello, en un contexto conservadurista, donde hablar de la sexualidad femenina en público era un asunto polémico. Una vez posicionada la problemática, generó preocupación

principalmente por la violación a la *moral femenina y a la castidad* que estaban realizando los agresores (Vega, 2002).

Por su parte, las empleadas domésticas –en muchos casos mujeres negras e indígenas– eran contratadas mayoritariamente a cambio de la vivienda y la alimentación, recibiendo alguna ropa de las familias para quienes trabajaban, en ocasiones se les proveía un salario que destinaban al sostenimiento de sus familias que generalmente habitaban en los sectores rurales. Existe también el relato sobre el papel de estas mujeres en la iniciación de la vida sexual de los hombres jóvenes de las familias y de las violencias sexuales perpetradas por sus jefes hacia ellas (Reyes, 1996). Por otro lado, es importante resaltar a las trabajadoras sexuales como mujeres en el espacio público, pues para la época habitaban además uno de los principales lugares de socialización de los hombres: los burdeles (Reyes, 1996); a estas mujeres les fue exigido en la época de 1917¹² un certificado de salud expedido por el Instituto Profiláctico, el cual garantizaba que estaban libres de enfermedades venéreas. Este certificado debía ser expuesto en su lugar de trabajo para conocimiento de sus clientes y debía ser actualizado mensualmente (Escobar y Calderón, 2007), lo anterior en un contexto de apuestas por “la mejora y defensa de la raza” (Cohen, 2001, p.20) proveniente de Europa y con mucha acogida en el país.

La situación de las mujeres docentes era también difícil pues al tener que trabajar en zonas alejadas de sus familias eran cuestionadas por no habitar con sus esposos o no estar casadas ni tener hijos, lo que las exponía a riesgos, a vigilancia por parte del cura y estigmatización (Reyes, 1996).

3. Feminismo y Socialismo en los albores del siglo XX en Colombia

El feminismo para la época fue una praxis con acogida en el país, en la que presentaron tendencias ideológicas como en otras partes del mundo. Estas expresaban las situaciones e intereses de las diferentes mujeres colombianas, de ahí que es importante esbozar estas corrientes, sus banderas y repertorios de acción para enfatizar en las populares, que ocupan este trabajo. De otro lado, en este momento histórico se identifica un importante impulso y

¹² Esta medida fue concebida desde 1898 debido a la preocupación por el aumento de enfermedades venéreas, sin embargo solo pudo aplicarse hasta este año con la creación del Instituto Profiláctico (Reyes, 1996).

desarrollo de las ideas socialistas, que derivan en formas organizativas diversas durante las tres primeras décadas del siglo, y que expresan a su vez diferentes formas de encuentro con el feminismo.

Dado lo anterior, en este apartado se abordará un contexto del feminismo en la época, enfatizando en su diversidad ideológica, para concluir presentando dos experiencias representativas del feminismo popular; posteriormente, se expone la situación del socialismo en las primeras décadas del siglo XX, haciendo énfasis en la figura de *Flores de trabajo* motivada por el Partido Socialista Revolucionario, importante para la relación con los procesos de mujeres feministas señalados.

3.1 El feminismo y sus expresiones populares

El feminismo en las primeras décadas del siglo XX existía en Colombia en gran medida como preocupación. Este es el punto de partida de la tesis académica de Ricardo Uribe en 1914, cuando afirma que “el feminismo y el socialismo –los dos grandes problemas que conmueven hoy a los países civilizados– surgirán entre nosotros, más o menos tarde, pero surgirán (...) opinamos que el problema feminista es de tanta actualidad en Colombia como en cualquier otro país” (Uribe, 1914, p.4). Esta presencia del feminismo en Colombia se debió a la influencia de los desarrollos teóricos y políticos estadounidenses, chinos, de Inglaterra y el resto de Europa en el tema; así como en las experiencias latinoamericanas, principalmente argentinas, que fueron llegando al país y generaron opiniones diversas difundidas en gran medida a través de la prensa de finales del siglo XIX. La influencia de esta praxis aumentó para las primeras décadas del siglo XX debido al contexto de industrialización que vinculó a amplias cantidades de mujeres como trabajadoras, lo que favoreció la acogida de nuevos cuestionamientos (Olive, 1929; Uribe, 1985; Vega, 2002).

El feminismo es entonces para la época un tema problemático y en disputa, el cual giró alrededor del debate feminismo o feminidad (Luna, 2004). Esto implicaba la incompreensión de la propuesta feminista que llegaba al país, desviándola de ser una apuesta emancipadora a una doctrinante en *una* norma femenina cooptada por parte de sectores como la iglesia (Villareal, 1994) y partidos políticos tradicionales, lo cual limitaba su carácter transgresor.

De esta manera, se presentaron posturas que relacionaban al feminismo con el catolicismo y cristianismo; así, una feminista afirmaba en 1920 que:

El modelo del feminismo colombiano, debe estar representado por la mujer que, como base y fundamento de sus buenas condiciones, tenga una sólida, inquebrantable educación cristiana, sin lo que ninguna inteligencia por fuerte que sea, puede ordenar sus capacidades y encausar sus acciones al bien (...) Tal es en resumen, la silueta moral de la feminista equilibrada, de aquella que emplea los conocimientos adquiridos no, en hacer triste alarde de ellos, sino en buscar su propio perfeccionamiento, en mejorar y solucionar la condición de sus hermanos desvalidos (...) sin temor de caer en exceso de rigorismo, condeno de modo concluyente, a aquellas, que abusando de sus ideas avanzadas, atentan contra la estabilidad y grandeza del hogar, disocian las entidades mejor constituidas, desprecian, desvalorizan el honroso título de matronas, que deben conservar por encima de cualquier nombre sugestivo que les brinde la vida moderna (Citada en Vega, 2002, p. 120).

Se encuentran también perspectivas anarquistas que abogan por la emancipación femenina, como en la publicación realizada en 1925 por Ana María García invitando a las mujeres a dejar de ser el instrumento de los hombres y llamando al rechazo de la ignorancia y a construir la revolución social (García citada en Vega, 2002). Así mismo, se identifican ideas feministas desde 1905, en el marco del Festival Lírico celebrado en el Teatro Bolívar de Medellín, donde María Rojas Tejada –de corriente liberal– presentó una conferencia relacionada con la importancia de la educación para las mujeres, la cual fue valorada por Carlos E. Restrepo¹³ como el “primer capítulo de feminismo militante” en Colombia (Reyes, 1996, p. 217).

Finalmente, es importante señalar que el feminismo tuvo impactos y adoptó formas diferenciadas según la clase socioeconómica, si bien fue acogido en las mujeres de clase media-alta en su mayoría cercanas al Partido Liberal, también llegaron sus ideas a las mujeres obreras, consolidándose tanto centros de estudio como publicaciones feministas de su parte (Zapata, 1919); de igual manera esta diversidad se expresaba en las reivindicaciones, de

¹³ Carlos E. Restrepo se relacionó igualmente con el caso de la Fábrica de Tejidos de Bello que se aborda en ese trabajo, puesto que en 1906 criticó a su gerente propietario, el señor Emilio Restrepo Callejas por las condiciones laborales a las que sometía a las obreras, lo que Restrepo consideraba que alentaba el “anarquismo” y las huelgas (citado en Vega, 2002, p. 135).

modo que las principales banderas de las mujeres liberales en la época fueron alrededor de la posibilidad de disponer de sus bienes materiales en el marco del matrimonio – capitulaciones matrimoniales–, el acceso a la educación y el derecho al voto; y para las mujeres trabajadoras resaltaban las reivindicaciones relacionadas con la mejora de sus condiciones laborales¹⁴, apoyo a campañas feministas (Fals, 2002, p. 148B) y la generación de procesos autónomos de educación. Lo anterior no pretende sugerir que ambos tipos de reivindicaciones no fuesen complementarias y aportantes a los derechos humanos de las mujeres, no obstante, al partir de realidades concretas se priorizaban unos u otros asuntos.

Lo anterior se refleja en el Congreso Internacional Femenino realizado en 1930 en la ciudad de Bogotá, que contribuyó a la consolidación del feminismo en el país. Allí pudo verse el encuentro de personalidades femeninas en su mayoría nacionales y algunas internacionales, las primeras fueron delegadas por los gobernadores de 14 departamentos para la asistencia al evento (Cohen, 2001). Entre los múltiples temas que allí se abordaron se consideraron las problemáticas relacionadas con el *trabajo*, frente a las cuales se proponía una campaña para la sindicalización de las mujeres trabajadoras que se veían sometidas a sueldos irrisorios y situaciones vulnerantes; de esta manera, María Eastman manifestó preocupación por las mujeres de clase media señalando que “ellas son nuestras hermanas, están sufriendo, y es necesario ayudarlas” (Citada en Cohen, 2001, p.83). Esto permite afirmar en primer lugar, que estas mujeres trabajadoras no estuvieron presentes en el Congreso, ya que se habló por ellas y no desde ellas, y por otro lado, que las asistentes trabajaron alrededor de una agenda propia, representativa de sus intereses y realidades, aunque no desarticulada de las personas empobrecidas del país.

Así mismo, en la revista *Letras y Encajes* se abordó la necesidad “urgente que tiene Colombia de una “élite” femenina sólidamente preparada para la acción en el campo social” (“Instituto de Cultura Femenina”, 1929, p.569), refiriéndose al tema educativo; esta visión soporta la construcción de las luchas de las mujeres y la garantía de sus derechos de manera excluyente,

¹⁴ Para Ricardo Uribe (1914), la lucha por mejores condiciones laborales para las mujeres en las primeras décadas del siglo XX es una reivindicación feminista, en tanto se da en un contexto en el cual las mujeres trabajadoras eran estigmatizadas por abandonar su *lugar natural en el mundo: el hogar*, por lo que luchar por esto era abogar por la independencia económica de las mujeres, primer factor de dominación social, según el autor.

puesto que en la *élite* propuesta no tenían cabida las mujeres populares. A pesar de que *Letras y Encajes* aclaró no ser una publicación “pretensiosamente feminista” (La dirección, 1926, p.2), presentó experiencias de lucha feministas de otros países y tuvo influencia en las mujeres de la época, con algunas apuestas progresistas mediadas por el catolicismo, como la educación femenina; por lo cual hace parte del panorama de las luchas de las mujeres en Colombia.

Este escenario del feminismo en la época demuestra dos cuestiones de importancia, en primer lugar, que hablar de este proceso emancipatorio en las primeras décadas del siglo XX en Colombia no es anacrónico puesto que se encontró de manera recurrente en el desarrollo de este trabajo, y por otro lado, que el feminismo no fue sólo dirigido o creado por mujeres clase media-alta, por el contrario, fue promovido por mujeres populares cuyas condiciones de vida posibilitaron cuestionamientos respecto a su condición de mujeres trabajadoras que habitaban nuevos espacios, eran precarizadas y violentadas. Es como parte de estas experiencias feministas desarrolladas por mujeres populares que en este trabajo se reivindica a la Sociedad de Obreras Redención de la mujer y la huelga de trabajadoras de la Fábrica de Tejidos de Bello de 1920, dado que representan una interesante confluencia de feminismo y socialismo en la época.

Por un lado, el Centro de Emancipación Femenina y la Sociedad de Obreras Redención de la mujer¹⁵ fueron creados en Montería para 1916 y 1919 respectivamente, por iniciativa de Juana Julia Guzmán, en el marco de las luchas desarrolladas con su pareja, el anarquista italiano Vicente Adamo (Eljach, 2013). Juana Julia nació en Corozal Sucre en 1892 y falleció en 1975 a sus 85 años, desarrolló múltiples luchas en la época en el marco de las organizaciones de mujeres mencionadas, así como en la Sociedad de Obreros y Artesanos de Córdoba y el Baluarte Rojo de Lomagrande fundados en 1918, en compañía de las mujeres que acogieron su llamado: “mujeres bailadoras de fandango, lavanderas, fritangueras, cocineras como Pacha Ferias, Agustina Medrano, Antonia Espitia, Marcelina Agamez, Mercedes Vidal y Josefina González” (Bonilla, 2007, p.56). La lucha desarrollada en el

¹⁵ Si bien el Centro de Emancipación Femenina contiene también una importante relación entre feminismo y socialismo para la época, se da prioridad a la Sociedad de Obreras Redención de la Mujer debido a las posibilidades de acceso a la información.

marco de la Sociedad de Obreras fue entre otras cosas por condiciones de trabajo dignas y educación, como relató Juana Julia:

Queríamos redimirnos nosotras mismas, porque esas mujeres eran muy martirizadas. De coger las blancas a las pobres sirvientas y darles calderetazos y tirarles leche caliente encima. Nos organizamos con reuniones los martes y sábados para que siquiera aprendieran a defenderse, que no se dejaran y que no había prisión por deudas. Yo iba a la alcaldía a defenderlas pidiendo: traiga acá el libro de cuentas, muéstreme a ver en qué se apuntó esa deuda. Siendo que ellas, no tienen zapatos ni nada, ¿cómo pueden deber todo eso? ¡Claro! Diez que te di y diez que te voy a dar son tanto: eso era lo que figuraba en tales libros (Citado en Fals, 2002, p.143A).

Aquí se identifica el componente interseccional que caracteriza al feminismo popular, específicamente cuando Juana hace referencia a la relación de las jefas *blancas* con sus trabajadoras, a quienes maltrataban, resaltando el componente de género, clase y etnia que marcó la problemática y la Sociedad de Obreras.

El proceso revolucionario liderado por Juana Julia Guzmán y Vicente Adamo adoptó como parte de su método la construcción por un lado de organizaciones gremiales –entre estas la Sociedad de Obreras Redención de la Mujer– y por otro, las de carácter electoral, buscando “evitar la politiquería” (Fals, 2002, p.150B). De tal manera que las obras realizadas por estas Sociedades como el centro obrero, un hospital y una biblioteca (Fals, 2002), eran iniciativas en conjunto con organizaciones mixtas, aunque con especificidades para las mujeres.

En la fachada de la Biblioteca ondeaba una bandera roja con los tres ochos, como símbolo de la lucha que se adelantaba en ese momento en Colombia y en el mundo por la jornada laboral de 8 horas diarias y el derecho a un descanso digno y educación para los trabajadores. En la sede de la sociedad de mujeres se podía divisar una tabla en la que aparecía una mujer planchando como símbolo de la incansable labor de las mujeres pobres. En la celebración del primero de mayo de 1920, distintas mujeres pertenecientes a la Sociedad, pronunciaron discursos en los que reivindicaban su lucha contra el machismo, inspirados en los románticos franceses del siglo XIX (como Eugenio Sue o Víctor Hugo) y agitando el lema de «Libertad, igualdad y fraternidad» (Vega, 2002, p.154).

Juana Julia fue una de las tantas mujeres que migraron a inicios de siglo del campo a los poblados urbanos, trabajó como clasificadora de hojas de tabaco hasta 1916, cuando llegó a Montería a emplearse como trabajadora doméstica, cantinera y ventera. No pudo acceder a la escuela, no obstante, su liderazgo llegó a tener tal importancia que Vladimir Llich Ulianov (Lenin) le envió una carta exaltando su labor, la cual fue encontrada por Orlando Fals Borda en sus investigaciones para la *Historia doble de la costa* (Eljach, 2013). Juana sería conocida más tarde como “la robotierra” por las luchas de recuperación de tierras libradas con los campesinos, especialmente en Lomagrande; fue enviada a la cárcel, estigmatizada, perseguida, violentada por su ejercicio político, aun así se mantuvo como presidenta de la Sociedad de Obreras Redención de la Mujer, y segunda gerente de lo que más tarde sería el baluarte Nueva Galicia, espacios territoriales recuperados por los campesinos para ser habitados y realizar trabajos comunales. Su lucha no concluyó en las primeras décadas del siglo XX, puesto que después de la caída de los proyectos sostenidos en la época, retomó su militancia con la ANUC en 1970, fortaleciendo el comité de mujeres de dicha organización (Fals, 2002).

Por otro lado, resalta la huelga de trabajadoras de la Fábrica de Tejidos de Bello como otra valiosa experiencia que contribuyó al feminismo en articulación con el socialismo. Inició el día 16 de febrero de 1920, por iniciativa de Adelina González y Teresa Tamayo, y soporte activo de Betsabé Espinal, Trina Tamayo, Teresa Piedrahita, Matilde Montoya, Carmen Agudelo, Rosalina Araque y Bedalina del Valle (Detective, 1920). Este no había sido el primer intento de huelga en la fábrica puesto que anteriormente se había generado la iniciativa, pero todas las trabajadoras relacionadas fueron despedidas (El correo Liberal, 1920 Citado en Martínez y Uribe, 2013, p.129).

La Huelga se desarrolló en un ambiente de amplia acogida mediática y social, al punto que el alcalde de Medellín y la policía parecieron apoyarlas. A través de ollas comunitarias que contaron con el apoyo de donantes del valle de Aburrá y de los vecinos de la fábrica, así como con expresiones artísticas y discursos políticos que alentaron la moral de las huelguistas y permitieron llevarla a feliz término. Así, el día de culminación oficial de la huelga se había logrado todo lo planteado en el pliego de peticiones, según los acuerdos realizados con la empresa se estableció:

1º Horas de trabajo: 9 horas 50 minutos, las cuales se repartirán de acuerdo con las Obreras, para las salidas a desayunar, almorzar y tomar el refrigerio entre el almuerzo y la comida, para que de este modo queden constituidas ocho horas diarias de trabajo.

2º Salarios: la Compañía garantiza a las obreras un aumento del cuarenta por ciento; pero se reserva el derecho de repartir ese aumento de una manera equitativa, con el objeto de evitar que queden unas más favorecidas que otras.

3º Libertad de calzarse. Las obreras pueden hacer de esta materia lo que les plazca y lo que les acomode.

4º Cambio de Caciques: la Compañía garantiza a las Obreras su derecho justo y moral de presentar cargos concretos contra los tres Caciques, cargos que serán atendidos y estudiados íntimamente por el Gerente, por la Junta Directiva y, naturalmente por las autoridades del Distrito (Alcalde o Juez Municipal).

La compañía reservará imparcialidad y de acuerdo con la justicia despedirá a los empleados que resulten culpables. (“Solución de la huelga”, 1920)

Lo anterior fue un triunfo de gran magnitud y un mensaje fuerte para la época sobre la beligerancia de las mujeres, solidaridad de la comunidad, medios de comunicación y organizaciones, así como de posibilidades de éxito de las personas trabajadoras. De igual manera, es relevante el hecho de dársele trámite público y solución al objetivo principal de la huelga que era el abuso sexual al cual estaban sometidas, tal como lo afirmó Betsabé:

El objeto primordial del actual movimiento, es principalmente, los abusos y arbitrariedades de los tres caciques Jesús Monsalve (Taguaica), Teódulo Velásquez, y Manuel J. Velásquez; estos señores son los verdaderos responsables y sobre los cuales se deben recargar todas las pérdidas que ha proporcionado este conflicto (Detective, 1920).

En este sentido, se nota un importante componente de cuestionamiento de las relaciones de género en esta movilización, puesto que además de romper la normalización de las violencias sexuales que sufrían, fue muy difundida la reticencia de los hombres que trabajaban en la fábrica a salir a la huelga, por lo que fueron burlados utilizando argumentos contra su

virilidad, se cuestionaron algunos estereotipos, por ejemplo en el marco de una entrevista realizada a Betsabé, ella plantea:

Otra cosa que me llama la atención, es que es digno de marcada burla, es que hay hombres tan bobos, que creen que las mujeres somos muy flojas, no hay tal, con menos fuerza, eso sí, pero con más fuerza de voluntad (Citada en Detective, 1920).

Otra transgresión de importancia fue la negación de las huelguistas a ceder a las recomendaciones del cura de Bello y atender a la visita del Obispo al municipio (Tintorero, 1920), siendo esto muy polémico especialmente en un municipio de Antioquia en 1920, donde la iglesia tenía gran control sobre la vida social y política.

Como puede notarse, muchas mujeres hicieron posible el desarrollo de esta huelga, sin embargo resaltó el rol de Betsabé Espinal, quien fue nombrada a sus 23 años como delegada de las obreras a una Asamblea Socialista realizada en el marco de la huelga, fue muy reconocida por su oratoria y capacidad de conducción de las trabajadoras durante la movilización, aportando a su desarrollo exitoso. Betsabé narraba “la policía que custodiaba los salones de la fábrica y que presenciaba todo lo ocurrido, al terminar mi palabra arrojaron los rifles sobre el suelo, para poder aplaudirme y dar de este modo una muestra de su civilización y de su entusiasmo” (Citada en Detective, 1920). Esta mujer nació en 1896 y murió en 1932 en el municipio de Bello, se conoce poco sobre su historia, sin embargo se sabe que su madre estuvo recluida en el hospital mental de Bello, que tenía hermanos, y que para el momento de su muerte –a causa de una electrocución– era jefa del taller textil en el patronato de obreras de la Fábrica (Carlos Uribe, comunicación personal, 18 de enero, 2019).

Las dos experiencias descritas, así como las personas que las representan, fueron una valiosa contribución al proceso de emancipación de las mujeres. Uno de estos aportes fue la transgresión de los imaginarios de feminidad establecidos; en el caso de Juana Julia, sus adversarios cuestionaban la masculinidad de la gran cantidad de hombres que la seguían, fue en este contexto donde ella acuñó la frase “el cobarde no hace historia” (Fals, 2002, p.144A). En el caso de la huelga en Bello fue clara la admiración por la valentía de las huelguistas, como se publicó en *El Luchador*: “esta vez queda demostrado que la mujer sí sirve para algo más que para arreglar la casa y criar los hijos. Es un espectáculo digno de verse y meditarse

esas obreras rebeldes que no quieren continuar bajo el yugo del amo explotador” (Zapata, 1920).

Este cuestionamiento de los imaginarios derivó en el “elogio” que recibió tanto Juana Julia como Betsabé en la prensa obrera por su “virilidad” (Eljach, 2013; Luis, 1920), puesto que no se correspondían con los imaginarios hegemónicos de la feminidad –asociados a aspectos poco valiosos– y sí con los de la masculinidad –mejor valorados socialmente–. Además del impacto en el imaginario femenino tradicional, lograron hablar del machismo, la sexualidad, los derechos para las mujeres trabajadoras, y tuvieron éxito en sus luchas.

3.2 El socialismo y la figura de *flores del trabajo*

Es importante mencionar que se hace alusión a un socialismo colombiano de inicios del siglo XX, derivado de corrientes radicales del liberalismo de finales del siglo XIX (Correa, 1988), y que recibe influencia de los procesos revolucionarios que venían en desarrollo en América Latina y Rusia. Este socialismo recoge elementos del anarquismo, la corriente bolchevique, la masonería, el radicalismo liberal, el socialismo cristiano y el espiritismo (Núñez citada en Flórez, 2010).

Los partidos políticos socialistas creados en las primeras décadas del siglo fueron: en 1916 el Partido Obrero; en 1919 el Partido Socialista; en 1926 el Partido Socialista Revolucionario; y en 1930 el Partido Comunista. En este transcurrir se presentaron transformaciones en dichos partidos políticos en cuanto a sus configuraciones ideológicas, reivindicaciones, estrategias, métodos de trabajo y difusión (Caro, 2017). De este modo variaron desde concepciones reformistas a revolucionarias, se potenciaron iniciativas de prensa obrera y organicidad nacional, entre otros aspectos. El nacimiento del Partido Obrero se basó en organizaciones creadas desde 1910 que buscaron ocuparse de las necesidades de esta población, algunas fueron la Unión de Industriales Obreros (1910) y la Unión Obrera de Colombia (1913) (Caro, 2017). Por su parte, en el Partido Socialista creado tres años después cabe resaltar la organicidad que le permitió vincularse con luchas como las de las mujeres, así, se generó una forma de trabajo basada en la creación de directorios municipales, departamentales y uno nacional (Caro, 2017), que debían organizar los diferentes gremios y

acompañar las luchas que se generaban en las regiones, lo cual fue notorio en el caso trabajado en el apartado anterior con respecto a la huelga de Bello en 1920.

Por su parte, en el caso del PSR resaltó la importancia de las giras para la organización de diferentes gremios en el territorio nacional, aquí es importante mencionar la figura de *Flores del trabajo*, una suerte de reinado que elegía mediante concursos a las mujeres más carismáticas y representativas de las luchas obreras; para su elección, cada persona votaba y el valor del voto era de 10 centavos, esto permitía la recolección de dinero para la causa socialista (Villareal, 1994). Ello incidió positivamente en la participación de las mujeres en espacios políticos visibles, como fue el caso emblemático de María Cano, quien resaltó por su gran capacidad de oratoria, transgrediendo estereotipos femeninos tradicionales de la época¹⁶ (Villa, 1988). Uno evidente fue el habitar e incidir espacios públicos, rechazando el papel asignado a las mujeres como incapaces de valerse por sí mismas, formar una visión del mundo y accionar en él, además de esto, con un rol de liderazgo.

Usted acusa de conspiradores a mis amigos del PSR y me quiere excluir a mí de tal responsabilidad porque supuestamente estoy llevada y convencida por ellos, o sea, no me otorga la posibilidad de criterio personal. En este país donde la mujer habla es a través del cura, del marido o del padre, hay esa costumbre. Pero ese debate no se lo voy a hacer. La gente sabe quién soy y cuál es mi criterio (Citada en Correa, 1985, p.13).

25

El anterior es un fragmento de una carta enviada por María al Secretario General del partido Comunista, este permite identificar elementos claves del rol pasivo asignado a las mujeres en la época, que parte de la subvaloración, lo cual ayuda a dimensionar la relevancia e impacto del ejercicio político realizado por esta “flor del trabajo”.

4. Formas de encuentro del feminismo y socialismo

Como se mencionó anteriormente, hablar de feminismo y socialismo implica principalmente referirse a cómo se complementan o riñen sus métodos y teorías. Lo cual no quiere decir que no se valore la relación entre organizaciones, debido a que unas y otras ideas son promovidas

¹⁶ Uno de los estereotipos que cuestionó fue a la maternidad como propósito de la vida femenina. Frente a su decisión de no ser madre, María Cano afirmó en un discurso en Popayán “soy mujer y en mi entraña tiembla el dolor al pensar un hijo que pudiera ser un esclavo” (Citada en Tobón, 1988, p 106).

por cuerpos concretos –individuales y colectivos–, especialmente en la época que nos ocupa donde el peso de la academia no era fuerte y estas ideas provenían principalmente de la literatura socialista que podía encontrarse, de expresiones culturales como el tango¹⁷, de los pocos migrantes que llegaban a Colombia, las personas que viajaban al exterior por negocios o a estudiar¹⁸, o quienes llegaban a los muelles de la costa norte; lo cual hizo, según Fals Borda, que el socialismo en la época se viviera primero en el Sinú que en Bogotá (Fals, 2002,). Por esto no pueden separarse las ideas feministas y socialistas de los cuerpos que las caminan y sus momentos de encuentro.

En Colombia la postura de personas y organizaciones socialistas frente al feminismo, las violencias contra las mujeres y roles de género derivados del patriarcado fue heterogénea y en muchas ocasiones contradictoria. De esta manera se establecieron relaciones en el plano de lo orgánico, así como de lo programático y estratégico, es decir, entre organizaciones, y donde el feminismo y socialismo se acogieron como luchas complementarias o presentaron desencuentros. En este sentido, se abordarán algunas formas de encuentro y desencuentro de experiencias feministas y socialistas como la Sociedad de Obreras Redención de la Mujer, la huelga de trabajadoras de la Fábrica de Tejidos de Bello en 1920, el Partido Socialista y el PSR; a partir de la identificación de algunas visiones que nutrieron el debate sobre la cuestión de la mujer y el feminismo, la relación programática entre feminismo y socialismo que se devela en los casos mencionados y finalmente, la relación orgánica que se estableció.

¹⁷ Así lo afirmó Luis Vitale en la conferencia *Sociología del Tango*, donde respecto a América Latina y teniendo presente los mensajes machistas de muchos intérpretes de este género musical, manifiesta que “a pesar del machismo, las mujeres van ganando cierto espacio en este comienzo de la emancipación de la mujer a comienzos de siglo (...) en otros países empieza a abrirse espacio el movimiento feminista recogiendo toda la lucha de las sufragistas inglesas y norteamericanas del siglo pasado” (Vitale, 1985, 03:59), lo cual se manifiesta igualmente en el tango, con algunas mujeres que proponían mensajes de mayor afirmación de sí mismas, dichos mensajes llegaron a Colombia igualmente por la costa norte, lo cual pudo contribuir a cuestionamientos transformadores.

¹⁸ Como lo fue la influencia del italiano Vicente Adamo para los procesos de la costa norte, quién fue expulsado del país en 1927 por revolucionario (Eljach, 2013); la participación de Francisco Charpiot en la huelga de la Fábrica de Tejidos de Bello, por lo que fue despedido de su rol de director del departamento de tintorería de dicha fábrica, frente a lo que se manifestaron las demás trabajadoras con señales de rechazo (“Protesta de las huelguistas de Bello”, 1920); y la importancia del estudio en el exterior para Tomás Márquez en la génesis y consolidación de sus las ideas revolucionarias que aportarían a la construcción del PSR (Uribe, 2015).

4.1 Debates sobre la *cuestión de la mujer* y el feminismo

La prensa obrera, en especial los órganos de los partidos en las diferentes regiones del país permiten identificar algunas tendencias en la concepción del feminismo y el rol de las mujeres en el socialismo. Para el caso de Antioquia, en el periódico El Luchador se hacía seguimiento a las condiciones laborales de las mujeres, las cuales eran denunciadas, sea cuestionando el hecho de que trabajaran o solicitando condiciones de trabajo dignas para ellas (Atehortúa, 1918), se publicaban episodios de violencias contra las mujeres exigiendo justicia a las autoridades competentes (“La desgracia”, 1919), y se comentaba acerca del rol de las mujeres en la sociedad, la política y la revolución, así como los procesos que estas iban adelantando.

Respecto a las posturas contradictorias frente a las mujeres y el feminismo, en El Luchador – como órgano regional del Partido Socialista–, se ven planteamientos conservaduristas, donde el esencialismo hacia *la mujer* considerada como madre y reina del hogar imperaba (Núñez, 2006, p. 184). Se encuentran también mensajes a favor de la emancipación femenina y de su participación política. En este sentido, en 1918 el periódico socialista El Luchador saca una nota de prensa con la pregunta *¿Cuándo es más fea la mujer?*

Es fea la mujer cuando habla demasiado. Más fea cuando ríe por ostentación. Mucho más fea cuando en el templo vuelve el rostro atrás para mirar lo que pasa. Peor, cuando se ocupa en asuntos de política. Feísima, cuando no saluda. Atroz, cuando se ocupa en hablar mal de los demás (...) Terremoto, cuando descuida sus quehaceres domésticos, para cuidar, como un ídolo, su belleza siempre efímera, sin acordarse de que la vida es un sueño (“¿Cuándo es más fea la mujer?”, 1918).

Esta publicación es una de muchas que pueden encontrarse en diferentes números del periódico, orientada a valorar a las mujeres a partir de su estética y su comportamiento, a generar una norma para las mujeres madres, casadas y obreras, desde principios conservaduristas y misóginos, que inhiben la participación política de las mujeres, relegándolas al espacio doméstico a partir de la naturalización de este trabajo.

Otra postura interesante encontrada en el periódico es la que relega la participación de las mujeres en la revolución a su rol en la maternidad, de esta manera *una obrera* escribió en 1919:

Parece que la tétrica noche va a expirar. El triunfo de la luz sobre las tinieblas será un hecho. En levante se divisan los colores de rosa de una aurora, y efluvios de desconocidas aromas nos embriagan. ¿Qué pasa?... Dizque el gigante rey, el Socialismo, anuncia su llegada a convertir el mundo en paraíso. Es la independencia moral de las nacionales... La mujer es la llamada para hacer los honores al inmenso huésped. Madres! Preparadle un mullido lecho de corazones sanos; él no podrá hospedar entre visiones y pasiones. Nosotras, las que formamos las generaciones, pongámonos de pie (...) de nuestras hijas, hagamos las esposas modestas y abnegadas, educándolas con preferencia para el hogar con nuestro buen ejemplo (*Una obrera*, 1919).

Esta nota escrita por una mujer refleja el mantenimiento de valores conservaduristas sobre la feminidad, que para el caso está al servicio del socialismo. Desde esta perspectiva no se considera a las mujeres como personas activas en el marco de la revolución pues su contribución se basa en el acompañamiento a los hombres, sea como madres o esposas, para que estos se desarrollen como sujetos políticos.

No obstante, este tipo de opiniones no son las únicas que se encuentran frente a la problemática, se identifica a su vez la difusión y exaltación de procesos de emancipación femenina en tanto simbolizan la comprensión del rol de las mujeres en el “progreso de la humanidad” (Zapata, 1919), así, en el mismo periódico se publican noticias sobre estas iniciativas en Antioquia y Montería

Con el título de “Feminismo” va a aparecer una revista dirigida por señoritas, entre las cuales se cuenta la intelectual señorita Romelia Gómez. En Montería, según se nos comunicó, fundaron un centro feminista obrero, que tiene ya biblioteca popular y salón de lectura, y piensa dar a la publicidad un órgano que defienda los intereses de las obreras y damas de esa región (Zapata, 1919).

Tanto la revista *Feminismo* como el Centro Feminista Obrero, son iniciativas que demuestran la acogida del feminismo por parte de mujeres populares relacionadas con las ideas socialistas de la época. A su vez, demuestran el interés del Partido Socialista por su organización.

Lo anterior permite afirmar que aunque se estuviera en la empresa de construir el Partido Socialista, que como se verá más adelante tenía algunas ideas definidas sobre la situación de las mujeres, no había cohesión en las ideas que se promocionaban en su órgano regional, por el contrario abundaron las contradicciones entre tendencias favorables y desfavorables para los derechos de las mujeres y su consideración como personas, especialmente como sujetas políticas. Pese a esto, era una problemática que se trabajaba en el periódico, lo cual pudo contribuir al debate y a la difusión de ideas más progresistas sobre la situación y las luchas de las mujeres.

4.2 Relación programática

Además del debate expresado en la prensa obrera frente a la lucha feminista y las mujeres, donde se encontraron posturas influyentes en la relación feminismo-socialismo, en el campo programático y reivindicativo de las organizaciones tratadas pueden identificarse igualmente puntos de encuentro.

En el pliego de peticiones de la huelga de trabajadoras de la Fábrica de Tejidos de Bello en 1920 se identifica articulación de reivindicaciones feministas y socialistas, donde se conjugaba la exigencia del cese del acoso sexual hacia las trabajadoras de la fábrica, la demanda histórica de los tres ochos (8 horas para dormir, 8 horas para trabajar, 8 horas para educarse), el aumento del salario, entre otros puntos del pliego. Si bien las obreras en huelga no llegaron a nombrar ni al socialismo ni al feminismo, la lucha que adelantaron se inscribió en los objetivos de estas praxis, desde el enfrentamiento de las contradicciones clásicas obrera/patrón, mujer/hombre.

En el marco de la Sociedad de Obreras Redención de la mujer se identifica que los procesos desarrollados en la costa norte colombiana se rigieron igualmente por un *socialismo moderado* en el marco del Partido Socialista en construcción (Fals, 2002, p 147B); en este caso, algunas de sus aspiraciones fueron el “estímulo a la unión y solidaridad de los trabajadores como clase proletaria universal y (...) apoyo a campañas feministas,

antialcohólicas y de democratización del trato personal (“camarada” y “compañero”) (Fals, 2002, p.148B). Lo que explícitamente señalaba la confluencia de feminismo y socialismo en la Sociedad y demás organizaciones relacionadas de la costa norte.

Por su parte, el Partido Socialista en 1919 acoge la Plataforma Socialista propuesta por la Confederación Obrera de Bogotá que busca darle fundamento a este partido, allí indica que el socialismo debe propender

Por cuantos medios estén a su alcance, porque la mujer tenga las mayores garantías posibles en guarda de su persona e intereses; porque se la proteja contra la dilapidación del marido vicioso o del detentador de sus bienes; porque su trabajo sea remunerado, según sus aptitudes, lo mismo que el del hombre; porque se la asegure en la percepción de su salario en todo caso comprobado de enfermedad, y especialmente durante los 30 días antes y después de la maternidad; porque los atropellos a su honestidad y decoro sean sancionados severamente por medio de leyes que establezcan la probanza y el castigo de modo eficaz, y porque no se la obligue a trabajar por ningún motivo antes de los 12 años y después de los 60 (Confederación obrera de Bogotá, 1919).

30

Estos objetivos demuestran preocupación por problemáticas de las mujeres en el Partido Socialista, acogiendo banderas relacionadas con la mejora de condiciones de trabajo de las mujeres y rechazo al trabajo infantil, paridad laboral, licencia de maternidad y justicia ante las violencias de género. Cabe resaltar que no se abordaron otras reivindicaciones importantes de la época como la educación y la participación política, a través de sindicatos u otros escenarios.

En conclusión, puede notarse la confluencia de propuestas y reivindicaciones feministas y socialistas en las experiencias abordadas. En el caso de la Asociación de Obreras en Montería la relación fue explícita, acogiendo planteamientos de estas praxis, y en los otros casos no lo fue, sin embargo, recibieron influencias de estas ideas emancipadoras y aportaron a la consecución de derechos para las mujeres trabajadoras desde una perspectiva revolucionaria.

4.3 Relación orgánica

En cuanto a la relación orgánica entre feminismo y socialismo deben señalarse los espacios de coordinación generados entre el Partido Socialista y las obreras de la fábrica para la

realización de la huelga de Bello en 1920, las iniciativas de las organizaciones de la costa norte para la construcción del Partido Socialista nacional y la figura de *Flores del trabajo* como forma de encuentro del PSR con algunas luchas de las mujeres, especialmente en Bogotá y Antioquia. Estas experiencias demuestran el encuentro organizado de iniciativas y organizaciones con adscripción a las luchas socialistas y feministas en las primeras décadas del siglo.

En primer lugar, en la huelga de trabajadoras de la Fábrica de Tejidos de Bello de 1920 puede encontrarse evidencia del acompañamiento que realizaron personas integrantes del Partido Socialista a la preparación de la huelga y a su sostenimiento (Martínez y Uribe, 2013); incluso, se registró la presencia de Benedicto Uribe¹⁹ en 1916 azuzando a las obreras de esta fábrica para que se manifestaran por sus condiciones de trabajo (Carlos Uribe, comunicación personal, 18 de enero, 2019), lo que nos aporta por un lado la negación del relato que caracteriza a esta huelga como espontánea, y por otro lado, una pista de las formas de articulación de las organizaciones socialistas con los procesos de mujeres y feministas.

De esta manera, se realizaron acompañamientos a la huelga a través de 1) conferencias (Uribe, 1920) –lo cual tuvo un impacto notorio en la cualificación del discurso de las lideresas, por ejemplo el de Betsabé Espinal–; 2) en la recolección de dinero para el sostenimiento de la huelga (“¡obreras! ¡obrerros!”, 1920); 3) el acompañamiento para la orientación de la movilización hasta su culminación oficial a través de reuniones de personas delegadas del Directorio Departamental y las obreras (“La huelga de Bello”, 1920); 4) acciones de movilización que ayudaron a presionar a los dueños de la Fábrica (Herrera, 1920); y 5) la fundamental difusión mediática de la huelga, que influyó en la amplia acogida y legitimidad que tuvo a los ojos de la población antioqueña, al punto de ser apoyada por el alcalde de Medellín (Detective, 1920). Además se generó una Asamblea Socialista, donde Betsabé Espinal, Matilde Montoya, Trinidad Tamayo y Teresa Piedrahita fueron elegidas como representantes de las obreras (“La huelga de Bello”, 1920), demostrando una relación formal entre las obreras y el Partido Socialista. Finalmente es importante mencionar que esta huelga fue altamente valorada por el Directorio Socialista nacional y departamental y fue

¹⁹ Uribe fue militante del Partido Socialista en Medellín pocos años después de este episodio, allí sostuvo su apoyo a la huelga de trabajadoras de la Fábrica de Tejidos de Bello generada en 1920.

estimada como un “triumfo del socialismo en Antioquia” (“Triunfo del socialismo en Antioquia”, 1920), de este modo, el 20 de febrero el Directorio Nacional envió una carta a Betsabé celebrando su trabajo.

El Directorio Ejecutivo Nacional Socialista le envía a la señorita Betsabé Espinal un efusivo, cordial y sincero voto de aplauso por su digna actitud, asumida en la huelga de las obreras de la Fábrica de Tejidos de “Bello” de Medellín, y a la vez la excita a que continúe la gloriosa tarea de redimir a sus compañeras de labor (Directorio Socialista Nacional, 1920).

En segundo lugar, se encuentra que la lucha liderada por Juana Julia Guzmán y Adamo estuvo articulada a otras organizaciones e iniciativas nacionales. Uno de los objetivos de esta articulación fue la creación de un primer Partido Socialista en el marco de la Asamblea Obrera de la Costa Atlántica, realizada en Montería en enero de 1921. A su vez, este proceso estuvo relacionado posteriormente con María Cano, Raúl Mahecha y Torres Giraldo entre otros socialistas reconocidos nacionalmente, los cuales abogaron por la nacionalización de Adamo en el momento en que se le expulsó del país en el marco del Gobierno de Miguel Abadía Méndez (Fals, 2002).

Finalmente, las *flores del trabajo* bien pueden ser leídas como una reproducción del estereotipo femenino donde las mujeres son utilizadas para la decoración, lo cual no se planea discutir aquí; a pesar de esto, esta figura permitió el acercamiento de organizaciones y luchas de las mujeres al PSR, así como la posibilidad de algunas mujeres para sobresalir en la política nacional de tendencia revolucionaria, tal es el caso de María Cano, la “flor del trabajo” de Antioquia y de Sofía López, “flor del trabajo” de Bogotá, quienes acompañaron y agitaron movilizaciones de mujeres en la época,

En algunos de los discursos de las mujeres escogidas como Flor de Trabajo se notaba la manera como eran recepcionadas algunas de las reivindicaciones más importantes de las trabajadoras. Por ejemplo, en 1926 Sofía López en su mensaje a los obreros anunciaba que se proponía: «2. Trabajar porque los patronos reconozcan la justicia del principio de que a igual trabajo se reconozca igual salario, sin distinción de sexos ni edades (...) 3. Declarar por todos los medios... guerra sin cuartel al analfabetismo femenino», dos reivindicaciones que hacían parte de la lucha mundial de las mujeres,

tal y como se agitaban en ese momento en diversos países de Europa y América Latina (López citada en Vega, 2002, p.153).

Esta relación de las *flores del trabajo* con las luchas de las mujeres, además de confirmar la relación de las luchas desarrolladas en Colombia con otros países del continente y el mundo, mostraba una forma concreta en la cual se promovió el debate y se posicionaron puntos específicos desde las mujeres en el PSR. Las *flores del trabajo* fueron de gran visibilidad pública pero no llegaron a ocupar escenarios de dirección y María Cano, una vez se diluyó el PSR y se conformó el Partido Comunista, fue excluida por ser mujer; el Secretario General de este partido afirmó: “el pueblo antioqueño es antimatriarcal y la presencia de una mujer entre los obreros los asusta, los espanta, los obreros no quieren tener cuentas con mujeres” (Citado en Acosta, 1987, p. 69).

La relación orgánica abordada da cuenta del fuerte relacionamiento entre organizaciones feministas y socialistas, este relacionamiento fue conflictivo y diferenciado en los diferentes partidos (PS, PSR, PC) y en algunos se logra un mayor aporte a la emancipación de la opresión interseccional. La articulación fue heterogénea, en lo cual influyó que las experiencias abordadas se dan en años y territorios diversos, lo que las sitúa en contextos municipales más favorables o adversos. Así, fue favorable la influencia de ideas provenientes de otros países en las luchas desarrolladas en la costa norte, mientras fue adverso para la acogida de las ideas feministas el marcado poder de la iglesia sobre la vida antioqueña en cuyo marco se desenvuelve la huelga en 1920.

Además podría decirse que si bien existió un avance en el reconocimiento de algunas necesidades de las mujeres en el marco del Partido Socialista y posteriormente en el PSR, relacionadas con la dignificación de las condiciones laborales, la justicia ante situaciones de violencias de género, entre otras, se presentaron limitaciones en la integración del feminismo a estas luchas. De esta manera, en los casos abordados el feminismo no se nombró por parte de las organizaciones socialistas nacionales, ni se reivindicó como parte integradora del socialismo, pese a que para el momento en Colombia y otros países del mundo (como Alemania y URSS) había desarrollos del feminismo socialista y desde las mujeres obreras. Esta exclusión del feminismo de la praxis socialista se profundizó cuando el PSR se extinguió

y surgió el Partido Comunista, con una influencia soviética en la cual esta lucha no tuvo cabida.

Conclusiones

El feminismo era una propuesta en disputa en las primeras décadas del siglo XX, como lo sigue siendo hoy. En este camino las ideas socialistas jugaron un importante rol en la potenciación de la participación política de las mujeres y la construcción de sus propias organizaciones e iniciativas transformadoras, tales como huelgas, publicaciones, entre otras. De ahí que es importante recordar que el feminismo como *proceso histórico de emancipación inacabado* alberga diversas corrientes ideológicas y que por lo tanto, la historia de los feminismos no es igual a la historia del feminismo liberal.

Así, la participación política de las mujeres no inicia con la lucha por el sufragio ni navega necesariamente por las olas del feminismo relatadas tradicionalmente, ni en Colombia ni en otras sociedades que hayan atravesado procesos de industrialización donde fueron las mujeres, niñas y niños la fuerza de trabajo más explotada. De esta manera, la vinculación de las mujeres con el trabajo remunerado fue un aspecto fundamental en las condiciones de posibilidad para la generación diversos procesos de resistencia que no han sido plenamente documentados.

A su vez, es importante mencionar que la visión de Olas del Feminismo ubica su mirada principalmente en algunas luchas desarrolladas en lo público, excluyendo otras como las aquí trabajadas. Una revisión crítica de la historia del feminismo conmina al reconocimiento de las que se dieron en muchos casos en lo privado y que influyeron en los espacios comunes de las sociedades. Dado lo anterior se afirma que el feminismo popular es anterior a los movimientos sufragistas, y se encuentra en luchas concretas de algunos grupos poblacionales subalternos en espacios considerados públicos y privados.

Para el caso colombiano, el feminismo popular de las primeras décadas del siglo XX se caracterizó por ser construido a partir de las mujeres trabajadoras del campo y la ciudad, que no sólo participaron como mujeres en luchas sociales, sino que tocaron temas como el machismo, la sexualidad, la igualdad salarial, la reducción de la jornada laboral, las violencias, transgredieron estereotipos y roles hegemónicos asignados a la feminidad; al alzar

sus voces en espacios públicos que no estaban pensados para ellas, además salieron a trabajar masivamente cuando se asumía que debían estar en casa –no siempre por elección sino por necesidad–.

En el marco de este feminismo se utilizaron como repertorios de acción las publicaciones independientes (como la revista *Feminismo* de 1919), u otras en periódicos obreros, y los centros de estudio para educar de manera crítica a las mujeres empobrecidas excluidas de las instituciones formales; así mismo, fueron representativos del feminismo popular repertorios como las huelgas o paros laborales, como formas de presión para la consecución de sus peticiones. Respecto a lo organizativo, en este feminismo resalta la generación de organizaciones o iniciativas de mujeres articuladas a otras de mayor alcance poblacional o temático como las socialistas, lo cual expresa el reconocimiento de la importancia de la articulación de las luchas, en contraste con tendencias separatistas del feminismo o del socialismo.

Por otro lado, se encuentra que la relación entre feminismo y socialismo se estableció a través de las publicaciones realizadas por periódicos obreros y socialistas, que promovieron el debate de estas ideas y difundieron iniciativas de luchas feministas y socialistas. Además se dio la articulación de luchas contra las contradicciones basadas en la clase socioeconómica, la etnia y el género, demostrando relaciones de carácter orgánico, así como programáticas y estratégicas, en algunas banderas del Partido Socialista, de las organizaciones de Montería y la huelga en Bello. Otra forma de relacionamiento fue a partir del acompañamiento planificado de luchas concretas desde Partido Socialista y posteriormente el PSR a organizaciones de mujeres y movilizaciones.

Como puede notarse, hubo importantes avances en el establecimiento de esta relación, El Partido Socialista y el PSR reconocieron la situación laboral de las mujeres y acompañaron las luchas por el mejoramiento de sus condiciones de trabajo, lo cual implicó debates sobre las violencias de género y la justicia para las mujeres, a su vez, reconocieron otros temas como la capacidad de administrar sus bienes de manera independiente sobre el esposo. Pese a esto, se dieron retos para territorializar planteamientos programáticos de este tipo, que implicaban cambios en la concepción sobre las mujeres; esto se nota en los discursos machistas y misóginos publicados en algunos de sus órganos de difusión, como los expuestos

en El Luchador, así como en la práctica de construcción de liderazgos, que fue principalmente masculina aunque existieran muchas mujeres reconocidas trabajando en el partido, como en el caso del PSR.

Por otro lado, se encuentra una mejor acogida de las ideas socialistas en las organizaciones de Montería y en la huelga de la Fábrica de Tejidos de Bello en 1920. Allí sus banderas lograron estar mejor integradas y los liderazgos más fuertes fueron los femeninos aunque con participación masculina. Es así que se afirma una mejor acogida del socialismo en las mujeres que del feminismo en las organizaciones socialistas dirigidas por hombres.

Esta relación no se estableció de manera homogénea debido a que algunas experiencias abordadas se desarrollaron en tiempos y territorios diferentes, lo que las enmarca en contextos diversos. De esta manera, podría decirse que en la costa norte hubo mayor favorabilidad para la acogida y articulación de las ideas feministas y socialistas por su posicionamiento geográfico que permitió la entrada de personas e ideas al país, en contraste con la situación de Antioquia para las primeras décadas del siglo XX, que estuvo marcada por el conservadurismo y el control de la iglesia, lo cual pudo influir en la manera en que se desarrollaron las luchas y en cómo se nombraron. De igual manera, la relación entre feminismo y socialismo no fue lineal, presentó un retroceso a partir de 1930, no sólo influido por el Partido Comunista, sino también por la llegada del Partido Liberal al Gobierno Nacional y la salida de las mujeres de la industria fabril.

Las experiencias estudiadas, su forma de relacionamiento, transformaciones y contextos; aportan a la comprensión de los procesos políticos desde una perspectiva histórica. Permiten identificar como se configuraron, mantuvieron y transformaron relaciones de poder entre diferentes discursos, tales como el feminismo y el socialismo, donde se considera que el primero está desviado de los intereses del segundo o es secundario.

Actualmente esta relación sigue siendo problemática. Por ello uno de los pasos adelante es conocer las experiencias que hemos tenido en el país, los errores y aciertos cometidos, a lo que se trató de aportar con este trabajo, para contribuir a la superación del actual estancamiento del debate en varios sectores de la izquierda en Colombia. Pese a esto cabe recordar que lo importante es no dejar de caminar, pues como afirmó Juana Julia Guzmán “el cobarde no hace historia”.

Referencias bibliográficas

- Acosta, Alfonso. (1987). Intervención de Don Alfonso Acosta Restrepo. En María Cano y su época María Cano Márquez Flor del trabajo y semilla de esperanza, memorias de su centenario. 1988.
- Álvarez, Ana. (2013). La articulación del feminismo y el socialismo en el siglo XIX: el conflicto clase género. Recuperado de: <http://acoca2.blogs.uv.es/files/2013/11/7-Feminismo-y-socialismo.pdf>
- Aponte, Elida. (2014). El feminismo y el socialismo: encuentros y desencuentros. La propuesta en el marco de la Revolución Bolivariana de Venezuela. *Frónesis*. Vol. 21, No. 1. Pp. 136-164. Venezuela.
- Archila, Mauricio. (2011). Intimidad y sociabilidad de los sectores obreros durante la primera mitad del siglo XX. En Historia de la vida privada en Colombia Tomo II los signos de la intimidad El largo siglo XX. Bogotá, Colombia.
- Atehortúa, Juan. . (1918, Octubre 10). Por las obreras. *El luchador*.
- Barba, Sandra. (2015). Romper las olas de la historia feminista. Recuperado de <http://www.lettraslibres.com/mexico/historia/romper-las-olas-la-historia-feminista>
- Bebel, Augusto. (1906). La mujer en el pasado, en el presente, en el porvenir. Editorial F. Granada y Ca. Barcelona.
- Bermúdez, Rosa. (2007). Mujeres obreras y construcción de identidades sociales: Cali 1930-1960. Medellín. La Carreta Editores.
- Bonilla, Gloria. (2007). La lucha de las mujeres en América Latina: Feminismo, ciudadanía y derechos. *Palobra*. Núm. 8.
- Brenner, Johanna. (2014). El feminismo socialista en el siglo XXI. Recuperado de <http://www.sinpermiso.info/sites/default/files/textos/brenn.pdf>
- Caro, Edgar. (2017). Marx, marxistas y socialistas en Colombia 1919-1930. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas, departamento de Historia. Bogotá, Colombia.
- Castañeda, Martha. (2008). Metodología de la investigación feminista. Fundación Guatemala. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. Universidad Nacional Autónoma de México.
- CEE. . (1920, Febrero 17). Los caciques de Bello. *El luchador*.

- Chávez, Hugo. 2011. El socialismo del siglo XXI. Colección Cuadernos para el Debate. Recuperado de http://www.minci.gob.ve/wp-content/uploads/downloads/2013/01/reflexiones_del_siglo_xxicdw.pdf
- Cohen, Lucy. (2001). Colombianas en la vanguardia. Colección Clío. Editorial Universidad de Antioquia. Medellín.
- Colmenares, Ana. (2012). Investigación-acción participativa: una metodología integradora del conocimiento y la acción. *Voces y Silencios: Revista Latinoamericana de Educación*. Vol. 3, No. 1.
- Confederación Obrera de Bogotá. (1919, Julio 01). Plataforma socialista. *El luchador*.
- Correa, Hernán. (1988). La cotidianidad cultural y política en los años veintes. En María Cano y su época María Cano Márquez Flor del trabajo y semilla de esperanza, memorias de su centenario.
- ¿Cuándo es más fea la mujer? . (1918, Septiembre 26). *El luchador*.
- Detective. (1920, Febrero 17). Entrevista con la Señorita Betsabé Espinal. *El luchador*.
- Directorio Socialista Nacional. (1920, Marzo 7). Habla el directorio socialista nacional. *El luchador*.
- Eljach, Matilde. (2013). El baúl de Juana Julia “el cobarde no hace historia”. *Revista CEPA* Año VIII Volumen II, Número 17. Recuperado de https://revistacepa.weebly.com/uploads/1/3/3/7/13372958/el_cobarde_no_hace_historia.pdf
- Engels, Frederich. (1876). Del socialismo utópico al socialismo científico. Recuperado de https://www.marxists.org/espanol/m-e/1880s/dsusc/1.htm#_ftnref18
- Escobar, Bibiana & Calderón, Marly. (2007). Subordinación, inclusión y resistencia en la educación de la mujer en Medellín, 1920 a 1957. Convenio universidad de Manizales – CINDE. Centro de estudios avanzados en niñez y juventud. Medellín.
- Fabbri, Luciano. (2013). Apuntes sobre Feminismos y construcción de Poder Popular. Puño y Letra Editorial ismo de Base, Rosario, Argentina.
- Fals, Orlando. (2002). Historia doble de la costa. Volumen 4. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.
- Fals, Orlando. (2008). El socialismo raizal y la Gran Colombia bolivariana Investigación Acción Participativa. Caracas, Venezuela 2008.
- Farnsworth, Ann. (2000). Dulcinea in the factory myths, morals, men and women in Colombian's industrial experiment 1905 -1960. Duke University Press.

- Federici, Silvia. (2018). El patriarcado del salario, críticas feministas al marxismo. Traficantes de sueños.
- Flórez, Carlos. (Enero –junio de 2010). Identidades políticas del socialismo en Colombia 1920-1925. *Opinión Jurídica*. Vol 9.
- García, Álvaro. (2015). Socialismo comunitario un horizonte de época. Vicepresidencia del Estado, Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional. Bolivia.
- Giraldo, Alicia. (1987). Los derechos de la mujer en la legislación colombiana. *Repertorio histórico de la academia antioqueña de historia*. Vol 38, No 250. Recuperado de <http://observatorio.unillanos.edu.co/portal/archivos/23Historia%20leyes%20%20mujeres%20colombia.pdf>
- Guaramato, Liz. (2015). Tierra mujeres y hombres libres, relaciones de género en el Frente Nacional Campesino Ezquiel Zamora. Editorial la estrella roja.
- Hall, Stuart. (1984). Notas sobre la desconstrucción de «lo popular». En SAMUEL, Ralph (ed.). *Historia popular y teoría socialista*. Crítica/Grijalbo. Barcelona.
- Hartmann, Heidi. (2010). The Unhappy Marriage of Marxism and Feminism: Towards a More Progressive Union. En *Marx Today*. Palgrave Macmillan, New York.
- Herrera, Eloy. (1920, Marzo 7). ¡Aleluya!. *El luchador*.
- Instituto de Cultura Femenina. (Junio de 1929). *Letras y Encajes*. Vol. 35. p. 569.
- Kollontai, Alejandra. (1976). La mujer en el desarrollo social. Editorial Labor. Barcelona.
- Korol, Claudia. (2013). Socialismo y feminismo en el horizonte de nuestras luchas populares. Recuperado de <https://viacampesina.org/es/wp-content/uploads/sites/3/2013/05/ES-07.pdf>
- La desgracia. (1919, Mayo 20). *El luchador*.
- La Dirección. (Agosto de 1929). *Letras y Encajes*. Vol. 1. p. 2.
- La huelga de Bello. (1920, Marzo 9). *El luchador*.
- Lugones, María. (2008). Colonialidad y género. Binghamton University, USA.
- Luis Carlos. (1920, Febrero 20). Labor del socialismo. *El luchador*.
- Luis, Vitale. (1985). Sociología del Tango [Audio]. Biblioteca pública piloto. Recuperado de <https://rbmam.janium.net/janium-bin/detalle.pl?Id=20190404223134>
- Luna, Lola. y Fagoaga, Concha. (1985). Notas para una historia social del movimiento de las mujeres: signos radicales y signos reformistas. En *Ordenamiento jurídico y realidad social*

de las Mujeres. UAM. Madrid. Recuperado de <http://www.lolagluna.com/publicaciones.html>

Luna, Lola. (2004). El sujeto sufragista feminismo y feminidad en Colombia, 1930-1957. Centro de Estudios de Género, Universidad del Valle / La Manzana de la Discordia, Cali.

Marx, Carlos. (1959). Tesis sobre Feuerbach. En Marx y Engels “la ideología alemana” trad. De W. Roces, Montevideo, EPU, p. 635.

Martínez, Yaneth & Uribe, Carlos. (2013). Betsabé Espinal, la natural: itinerario de una lucha. Bello, Colombia, 1920. Fondo Editorial Quitasol.

Mira, C. (2016). Primer paso en la lucha por el sufragio femenino en Colombia: historia de un intento de construcción de escenarios de inclusión política. *Nova et Vetera*. Vol.2 - Nº 18. Recuperado de <http://www.urosario.edu.co/Revista-Nova-Et-Vetera/Vol-2-Ed-18/Omnia/Primer-paso-en-la-lucha-por-el-sufragio-femenino-e/>

Mitchell, Juliet. (1973). *Women's Estate*. Vintage Books. New York.

Núñez, Luz. (2006). El obrero ilustrado prensa obrera y popular en Colombia 1909–1929. Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales – CESO, Departamento de Historia. ¡Obreras!; obreros!. (1920, Febrero 17). *El luchador*.

Olive, Aleira. (Junio de 1929). Doña Carolina Lena etc. *Letras Y Encajes*. Vol. 35.

Protesta de las huelguistas de Bello. (1920, Marzo 16). *El Correo Liberal*.

Reyes, Catalina. (1996). Aspectos de la vida social y cotidiana en Medellín, 1890-1930. Bogotá. Colcultura.

Sandoval, Chela. (2000). *Methodology of the oppressed*. The University of Minnesota.

Solución de la huelga. (1920, Marzo 7). *El luchador*.

Suarez, Gina. (2016). La “Confluencia de Mujeres” en el “Congreso de los Pueblos”: nuevos escenarios y viejos debates para el movimiento de mujeres. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.

Thompson, Becky. (2002). *Multiracial feminism: recasting the chronology of second wave feminism*.

Tintorero. (1920, Febrero 27). Lo del lunes en Bello. *El luchador*.

Tobón, Gloria. (1988). Intervención de Gloria Tobón. En María Cano y su época María Cano Márquez Flor del trabajo y semilla de esperanza, memorias de su centenario.

Triunfo del socialismo en Antioquia. (1920, Marzo 9). *El luchador*.

- Una obrera. (1919, Julio 23). La mujer y el Socialismo. *El luchador*.
- Uribe, Benedicto. (1920, Febrero 14). Telegrama. *El luchador*.
- Uribe, Carlos. (1985). Los años veinte en Colombia: ideología y cultura. Ediciones Aurora.
- Uribe, Maria. (2015). Los años escondidos sueños y rebeldías en la década del veinte. Cuarta edición. Opciones Gráficas Editores. Bogotá.
- Uribe, Ricardo. (1914). Notas feministas. Tesis presentada para optar al título de Doctor en Derecho y Ciencias Políticas. Universidad de Antioquia.
- Valdés, Gilberto. (2015). Planeta Tierra: movimientos antisistémicos. Primer Coloquio Internacional In Memoriam Andrés Aubry. Recuperado de <http://seminarioscideci.org/ColoquioAndresAubry/PONENCIAS2.pdf>
- Vallés, Miguel. (1999). Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional. Editorial Síntesis S.A.
- Valverde, Octavio. (1988). Intervención de Octavio Valverde. En María Cano y su época María Cano Márquez Flor del trabajo y semilla de esperanza, memorias de su centenario.
- Vega, Renán. (2002). Gente muy rebelde 3. Mujeres, artesanos y protestas cívicas. Ediciones Pensamiento Crítico. Bogotá, Colombia.
- Villa, María. (1988). Intervención de la pintora María villa. En María Cano y su época María Cano Márquez Flor del trabajo y semilla de esperanza, memorias de su centenario.
- Villareal, Norma. (1994). Movimientos de mujeres y participación política en Colombia 1930 -1991. Seminario interdisciplinar Mujeres y Sociedad. Barcelona.
- Viveros, Mara. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia.
- Zapata, Arístides. (1920, Febrero 20). Las obreras de Bello. *El luchador*.
- Zapata, Arístides. (1919, Junio 10). Semanalmente. *El luchador*.